

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 13 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Antonio Monge Muñoz, 28611309E; Cayetano Hurtado Polak, 48931300L; Rusalín Vesea, X9095709Z; Francisco Javier Domínguez Rodríguez, 15413061W; José Antonio Ramos Rodríguez, 14329080B.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Flora y Fauna Silvestre, núms. HU/2015/603/G.C./PES, HU/2015/694/G.C./EP, HU/2015/721/G.C./PES, HU/2015/897/G.C./PES, HU/2015/898/G.C./PES.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2015/603/G.C./PES, HU/2015/694/G.C./EP, HU/2015/721/G.C./PES, HU/2015/897/G.C./PES, HU/2015/898/G.C./PES, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 13 de enero de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»